



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 324/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 29 de julio de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: **"ADQUISICIÓN DE BUSES DE ACERCAMIENTO FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO DE SALUD, POZO ALMONTE"** código BIP **40068878-0**, por la suma total de **M\$ 597.529.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIÓN	COSTO TOTAL M\$
FNDR	29. 03. VEHÍCULOS	597.529
TOTAL		597.529

El proyecto tiene como objetivo realizar el transporte de los funcionarios del departamento de salud de CORMUDESPA mediante la adquisición de dos buses de pasajeros. Los vehículos realizarán recorridos interprovinciales diarios desde las comunas de Iquique y Alto Hospicio hacia la ciudad de Pozo Almonte, con dos circuitos programados: jornada de la mañana el circuito de desarrollará entre las 05:30 a 09:30 horas y la jornada de la tarde el circuito se desarrollará entre las 16:30 a 20:30 horas. Los buses operarán de lunes a viernes, con mantenciones preventivas periódicas y descansos programados para los conductores los fines de semana.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°653/2025, de fecha 14 de julio de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 29 de julio de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ